

¿Qué hacer si tu instalación tiene anomalías?

1. Contactar con una empresa autorizada.

Para ayudarte a localizar un instalador autorizado e independiente a Madrileña Red de Gas, los hemos agrupado en esta web: instaladores.madrilena.es

2. Corrige la anomalía y pide el JCA.

Tras la reparación, el instalador debe entregarte el **Justificante de Corrección de Anomalías (JCA)** con firma, sello y detalle de la intervención. Consulta en la web.

3. Enviar el JCA a Madrileña Red de Gas.

El instalador debe registrarlo en nuestra web, <https://http.madrilena.es/>.

4. Recibe confirmación.

Pide al instalador que registre tu email y teléfono al subir el JCA, así te avisaremos cuando lo recibamos y validemos.

Más información:

Web: www.madrilena.es

WhatsApp: 660 55 79 32



www.madrilena.es



Madrileña
RED DE GAS

¿Hasta dónde llega tu instalación de gas?

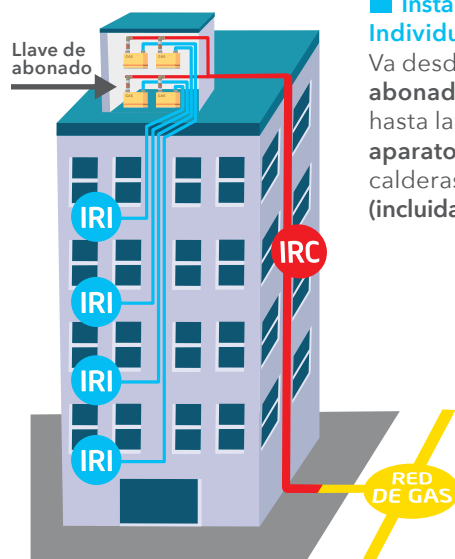
Conoce las diferencias entre la
Instalación Receptora Individual (IRI)
y la Instalación Receptora Común (IRC)



Bloques de viviendas

Tipo 1. Bloques que tienen contadores centralizados

■ **Instalación Receptora Común (IRC):** Va desde la llave de acometida (situada en la calle, **excluida**) hasta la llave de abonado (incluida).

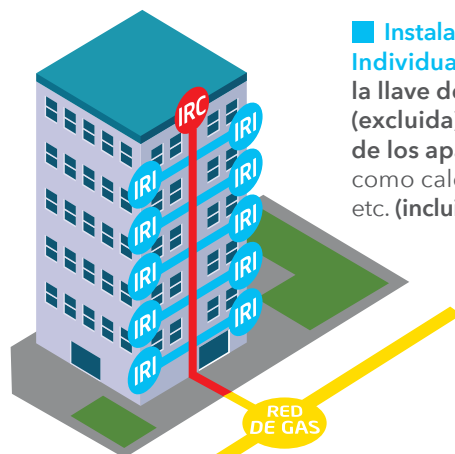


■ Instalación Receptora Individual (IRI):

Va desde la llave de abonado (**excluida**) hasta la llave de los aparatos de gas como calderas, cocinas, etc. (**incluidas**).

Tipo 2. En los bloques que tienen el contador en vivienda

■ **Instalación Receptora Común (IRC):** Va desde la llave de acometida (situada en la calle, **excluida**) hasta la llave de abonado (incluida).



■ Instalación Receptora Individual (IRI):

Va desde la llave de abonado (**excluida**) hasta la llave de los aparatos de gas como calderas, cocinas, etc. (**incluidas**).

Viviendas Unifamiliares

Tipo 1. Unifamiliares con acometida directa

■ Solo IRI (no hay IRC):

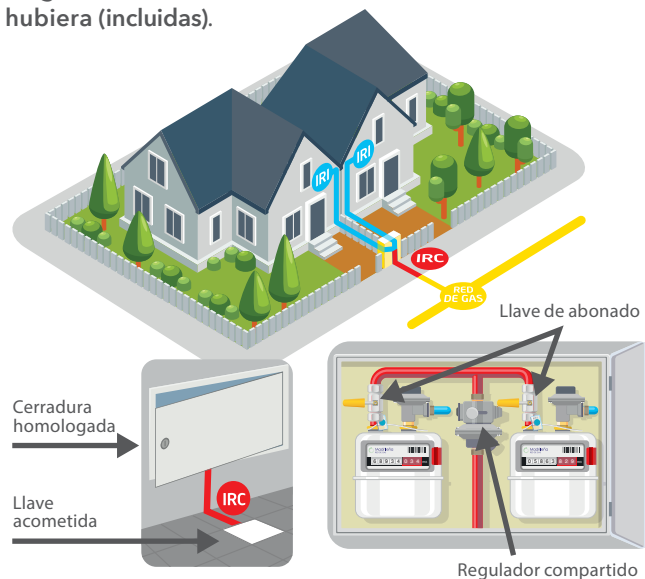
Desde la llave de acometida situada en la acera (**excluida**), hasta la llave de los aparatos de gas en la vivienda (**incluidas**), pasando por todos los elementos intermedios (tubos, reguladores, etc.).



Tipo 2. Unifamiliares con acometida compartida

■ **Instalación Receptora Común (IRC):** Desde la llave de acometida en la acera (**excluida**) hasta la llave de abonado (**incluida**), incluye el armario de regulación y todos los elementos del tramo común.

■ **Instalación Receptora Individual (IRI):** Desde la llave de abonado (**excluida**) hasta la llave de los aparatos de gas, así como los elementos intermedios si lo hubiera (**incluidas**).



RECUERDA: El propietario de la IRC es el responsable de mantener y reparar la instalación. Consulta la propiedad de la IRC en la Oficina Virtual (ov.madrid.es). La IRI siempre es propiedad del cliente.